

el referido antiguo por S. I. la Diputación
Prov.ª, si halla paralizada la recaudación,
según se participa a S. I. en H. del 5.º de mayo.

De una Circular de V. del actual, con
inserta en el expresado Boletín, por la cual el
S.º Intendente de Rentas se sirve precebir
que los Comisionados J. recauden los Aguas
para entregar su Tesorería sus contingentes de
Contribuciones, formen una relación de los Pilla-
tos del Tesoro J. hubiesen percibido los con-
tingentes con la expresión que en ella se in-
dica, de la que quedarn. enterados sus man-
das.

De la N.º Orden de V. del actual, comu-
nicada por el S.º Jefe Político en circular del
30, inserta en el Boletín Ofic. n.º 172, de 23, del
referido mes, por la cual atendiendo P. M.
a los meritos y servicios de D. Agustín Armu-
davi ha venido en nominarle Sub-Secretario
del Ministerio de la Gobernación; de lo que
quedaron enterados sus mercedes.

De una inhibición inserta en el mismo
Boletín de la reducción de él para que los
Secretarios de los Aguas J. remitán a la sem-
ana nota de las Cantidades entregadas por
la suscripción al dho. Periódico desde 1.º de
Octubre de 1836, y f.º de las Cartas de Pago,
y se acordó su numeración.

De un Oficio del S.º Jefe Político de 23, del
presente n.º 27, en el que pide se le manifieste
a cuánto ha ascendido en esta Villa la con-
dación de Neos suscritores a presidio en el
año ult.º y se acordó se diga J. no ha habido
gasto de esta especie por J. tampoco se ha or-
dinado condación alguna.

De una Circular del dho. mismo Jefe
de 22, del actual, inserta en el Boletín

